



## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER DIRECCION GENERAL

### AVISO

La Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 numeral 8 de la Ley 1437 de 2011, pone a disposición el proyecto de acuerdo “*POR EL CUAL SE ADPOTA LA ACTUALIZACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION FORESTAL EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER*”, con el fin de que puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes.

Las sugerencias y recomendaciones podrán realizarse vía página web en el link <http://cas.gov.covxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.html>, donde estará a disposición el proyecto de acuerdo citado anteriormente, además podrá ser consultado físicamente en las instalaciones de la sede principal ubicada en la carrera 12 N° 9-06 municipio de San Gil-Santander.

En consecuencia, se ordena la publicación del presente aviso en la página web [www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co); por el termino de diez (10) días hábiles con el fin de recibir las observaciones que consideren pertinentes; además se fijara en cartelera de la sede principal.

Finalizado el plazo para la presentación de observaciones y recomendaciones, La Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- adoptarán las medidas a que haya lugar.

**JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA  
DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Doris Duarte Hernández/ Ingeniera forestal de apoyo a la supervisión y dirección del seguimiento y evaluación actualización PGOF

Revisó aspectos jurídicos: Carlos Ferney Muñoz López / Profesional especializado CAS

